



REF.: Aprueba adjudicación de "Artículos para Laboratorio. escuela Niblinto y General Lagos" Fondos Sep.

DECRETO: N.º 2731'

COIHUECO, 14 JUN. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006
- 4.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:

CONSIDERANDO:

- 1.- D.A. N° 1360 del 26 de Marzo de 2010 que autoriza llamado a licitación pública.
- 2.- Informe de Comisión N°48 del que evalúa Ofertas.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBA:** Adjudicación Pública de "Artículos para Laboratorio. para escuela Niblinto y General Lagos" a Oferente Comercializadora de Productos de Laboratorio Prodelab Ltda. RUT: 76,061,910-8
- 2.- **PUBLÍQUESE:** ADJUDICACIÓN PÚBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 840.264.- Mas Impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta fondos de de Subvención Escolar Preferencial.



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

Arnoldo Jiménez Venegas
ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

*VºBº Fondos
con fondo Sep
Cuihuco*


INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 48


En Coihueco a 06 de junio de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° de fecha denominada **“Artículos para Laboratorio., Escuela Niblinto y General Lagos”**, Fondos SEP., comisión integrada por:

Rosa Arias Madariaga
Manuela Aburto Espinoza

Director Escuela General Lagos.
Directora Escuela Básica Niblinto.

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Comercializadora de Productos de Laboratorio Prodelab Ltda.”**, por un monto de **\$ 840.264. Más Impuestos**– ya dentro de las ofertas que cumplieron con ofertar la totalidad de los artículos solicitados es la oferta más económica.


Manuela Aburto Espinoza
Directora Escuela Básica Niblinto.


Rosa Arias Madariaga
Director Escuela General Lagos.